

VII REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CLASIFICACIONES INTERNACIONALES (GTCl)

Avances y retos en la implementación de
la Clasificación de Delitos en Costa Rica

Río de Janeiro, Brasil
Del 6 al 9 de agosto de 2018)

Los días 20 y 21 de Junio del 2017 se desarrolló el Taller sobre la Clasificación Internacional de Delitos (ICCS) en Costa Rica con la participación de los consultores de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) Felix Reiterer - Motolinia y Salomé Flores de Coordinadora del Centro de Excelencia.

Participantes:

- ❖ Personal integrante de la Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO)
- ❖ Personal técnico identificado como clave a lo interno de las instituciones.

Objetivos del taller:

- ❖ Llevar a cabo sesiones de aclaración de dudas, promoción y posicionamiento de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS) con diferentes actores relevantes a nivel nacional.

Resultados Esperados:

- ❖ Difundir y puntualizar sobre la utilidad y relevancia del uso de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos a las instituciones pertinentes a nivel nacional
- ❖ Revisar y retroalimentar el trabajo técnico desarrollado por el Departamento de Estadísticas del Poder Judicial y el Instituto Nacional de Estadística y Censos
- ❖ Apoyar la integración de una hoja de ruta para la aplicación de la Clasificación.

Poder Judicial

- ❖ Se han establecido sesiones de trabajo con un miembro del Plan de Mejora del Proceso Penal, experto en leyes, para trabajar uno a uno los títulos del Código Penal Costarricense, estas sesiones se iniciaron en junio de este año, y se han revisado a la fecha 5 títulos del Código Penal.

- ❖ Una vez se haya revisado y clasificado todo el código, deberá ser sometido a conocimiento y aprobación de la Comisión Penal y posteriormente al Consejo Superior, hasta ese momento el Poder Judicial podrá emitir una respuesta oficial a este requerimiento.
- ❖ La conformación de un grupo interinstitucional para iniciar con el trabajo consensuado entre las instituciones involucradas.
- ❖ Poner en práctica la hoja de ruta recomendada por UNODC.

+ INFORMACION,
MEJORES DECISIONES PAÍS.
LO DICE USTED, LO DICE INEC.



Muchas Gracias

